



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

DECRETO D.M.M. - SECRETARIA DE GOBIERNO - AÑO 2022 - N°

00180

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

06 JUN 2022

VISTO:

El Documento DE-1207-01800746-8 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia se adjunta Permiso de Paso, suscripto entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y Raúl Eduardo Olivera, en fecha 02 de junio de 2022.

Que por el mismo se concede al Municipio permiso de paso sobre una fracción de terreno afectada a la obra "Pavimentación y Desagües Pluviales en calle 1° Mayo entre Av. Gorriti y Calle Risso" convocada mediante la Licitación Pública N° 17/2021, adjudicada mediante Decreto D.M.M. N° 00433/21.

Que, por lo expuesto, resulta necesario dictar el acto administrativo de numeración y registración correspondiente.

Por ello;

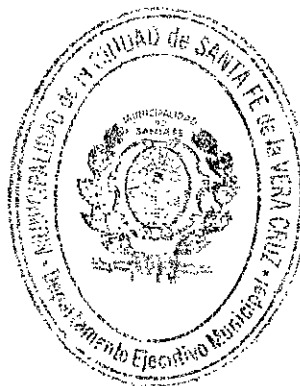
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Numérese y regístrese el Permiso de Paso, suscripto entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y Raúl Eduardo Olivera, en fecha 02 de junio de 2022, que se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente